



#MEDIANTEDECRETO

Evitan crisis legislativa

GOBERNACIÓN CAMBIA LA FECHA PARA EL INICIO DE LEGISLATURA

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Gobernación publicó el decreto con el que se evita el empalme de las legislaturas 65 y 66; sin embargo, la nueva fecha de inicio de sesiones del nuevo Congreso federal coincide con el último mes en que el presidente Andrés Manuel López Obrador estará al frente del país.

La reforma al artículo 65 de la Constitución Política de México establece la nueva fecha de inicio de sesiones del nuevo Congreso federal, con esto, el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones

30

DE SEPTIEMBRE, AMLO TERMINA SU SEXENIO.

ordinarias, y a partir del 1 de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias, tal como lo propuso en una iniciativa el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En el Diario Oficial de la Federación se publica que la duración en el cargo de las y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024. Mientras para los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso se computará a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024, con lo que se evita el llamado "doble Congreso".

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, planteó que era necesario dar certeza jurídica al Congreso de la Unión en los tiempos de su función y garantizar el desarrollo de las tareas legislativas de forma clara. ●

JUNTOS
POR 30
DÍAS

1

• El Presidente estará un mes con el nuevo Congreso.

2

• Con lo anterior, podría pasar reformas en septiembre.

3

• Las iniciativas pasarían si Morena gana mayoría calificada en junio.



FOTO: CUARTELESCURO

CORRIGEN EMPALME

1

• Hasta antes del decreto, la LXV Legislatura terminaba el 31 de agosto.

2

• Pero la LXVI Legislatura debía empezar el 1 de agosto.

3

• Hubiera implicado tener mil diputados y 256 senadores, al mismo tiempo.